



Señor ordinaria celebrada en segunda convocatoria por Comisión Municipal Permanente el día 23 de diciembre de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Máximo Alomar Jora, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Salvador Hoys Dorcañón, Don Domingo Bausá Pérez, Don Antonio Garau Vidal, el Interventor de Fondos Municipales Don José M^o Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2
Se concede gratificación a los chóferes de la Alcaldía.

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía se acuerda conceder una gratificación de mil pesetas a cada uno de los chóferes de la misma, Don Juan Rivera Domínguez, Don José Morro Mas y Don Pablo Ferrer Payeros.

Dicho cargo será satisfecho de la consignación del Cap. VI, art. 1.º Part. 171 del vigente Presupuesto.

3
Se acuerda comparecer en demanda formulada por la Cia de Tranvías reclamando 500.000 pesetas.

Acto seguido se acuerda comparecer en los autos de la demanda formulada por la Sociedad de Tranvías Eléctricos Interurbanos de esta Ciudad contra este Ayuntamiento, reclamando la suma de 500.000 pesetas quinientas mil pesetas en concepto de aportación municipal en abono de daños y perjuicios en razón de incumplimiento por parte de la Corporación Municipal y el pago de costas del procedimiento.

Acuerdo que se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la Comisión Municipal Permanente, por el art. 122, apartado i) de la vigente Ley Municipal.

4
Se acuerda conceder permisos para obras a particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Sección de Obras, se acuerda conceder diversos permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios según la relación que se inserta a continuación:

A D^{ña} Berta Ketcher Vda. de Grado, construir fincas de tres plantas según

plano que acompaña, en solar sito c/. Calvo Sotelo nº 291.

A D^{ña} Antonia Gonzalez Rodriguez, construir planta baja y piso segun plano que acompaña, en solar sito c/. Legionario Oleixo.

A D. Rafael Sanchez Rigo, construir edificio segun plano que acompaña en solar sito c/. Polvorin s/n.

A D. Onofre Fornes Colom, construir vivienda segun plano que acompaña, el cual sustituye al solicitado en 24 de marzo de este año en el cual no intervinio la Permanente.

A D. Antonio Bonet Costa, construir planta baja segun plano que acompaña, en solar sito en la c/. letra A.

A D. Rafael Aleover Gonzalez, construir vivienda segun plano que acompaña, en solar sito en c/. Ca'n Lápava.

A D^{ña} Antonia Buiola Mas, construir edificio segun plano que acompaña en solar sito en c/. Espartero.

A D^{ña} Magdalena Serra Bonet, construir vivienda segun plano que acompaña, en solar sito en c/. 204.

A D. Jaime Juan Capó, construir edificio segun plano que acompaña, en solar sito en c/. 205.

A D^{ña} Praxedes Rigo Burguera, construir planta baja segun plano que acompaña en solar sito en c/. Legionario Oleixo.

A D. Jaime Balagues Pujol, construir edificio segun plano que acompaña, en solar sito en c/. letra Y.

A D^{ña} Ignacia Casals Vda. de Ripoll, efectuar obras de reforma en planta baja segun plano que acompaña en c/. Conquistador nº 17 y 19.

A D^{ña} Elisabet Martin, efectuar obras de reforma, consistentes en añadir dos pisos segun plano que acompaña en finca c/. Calvo Sotelo 254.

A D. Miguel Beltrac Pous, efectuar obras de reforma, consistentes en habilitar bajos y adición piso segun plano que acompañan en la finca sito en camino Calvario.

A D^{ña} Catalina Campol Jorrilli, reparar azotea en la finca sito en la calle Iglesia 193.

A D. Antonio Rosa Porel, blanquear fachada y reparar terrazas en la finca sito en el Camino Nuevo (Genova).

A D^{ña} Josefa Verjes Massanet, sustitución de azulejos, cogida de faltas



7 rejijos en la finca nita en la c/ Olivos n.º 20.

A Sor Angeles Busto, Superiora de las Religiosas Siervas de Jesús, blanquear fachada en la finca nita en la c/ Blanquero n.º 4.

A S^{ra} Maria Juan Serra, blanquear fachada y reparar estucos en la finca nita en la calle de San Nicolás.

A D. José de España Morell, cambiar las vigas del entramado y cambiar cocina en la finca nita en la calle de Marques de la Cruz n.º 53-55.

A D. Juan Llorens Sampol, cambiar estucos y estucos en la finca nita en la calle de San Alonso n.º 27.

A D. Nicolás Miró Miró, reparar tejado y arreglar goteros en la finca nita en la c/ Platina n.º 45.

A S^{ra} Jeronima Hlobera Martorell, empedrar entrada en la finca nita c/ Potella 26.

A Crédito Balear, instalar tubería en la finca nita en c/ Gral. Goded (Crédito Balear).

A S^{ra} Catalina Fous Ferrer, arreglar bancos cocina en la finca nita c/ Bosch n.º 1.

5

Idem, Idem en zona
savante.

A propuesta de la misma Jeneencia de Alcaldia, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares, segun la relacion que se transcribe a continuacion:

A S^{ra} Apolonia Salvá Garau, construir chalet segun planos que acompaña en un solar nito en las Maravillas.

A D. Antonio Miró Frau, construir casa planta baja segun planos que acompaña en un solar nito en calle Mediodia (Coll d'en Rebassa).

A D. Juan Salvá Abalós, construir chalet en un solar nito en las Maravillas de conformidad a los planos que se acompañan.

A S^{ra} Rosa Bosch Bausá, construir casa segun planos que acompaña en un solar nito en calle 2^a n.º Cala Gualba.

A D. Antonio Verd, construir casa planta baja segun planos que se acompañan en un solar nito en calle Delfin (Ca'n Pastilla).

A S^{ra} Catalina Garcia Gomis, añadir piso segun planos que acompañan en edificio nito en c/ Tito Livio (Ca'n Pastilla).

A D. Juan Belmonte Hernandez, efectuar obras de reforma segun planos que acompañan en edificio nito en c/ Fosoy (Coll d'en Rebassa).

6

Se autoriza a E.M.A.Y.A.
para apertura de zanjias.

Seguidamente se acuerda conceder el correspondiente permiso a E.M.A.Y.A. para apertura de una zanja en la calle de Bartolome Castell n.º 46.

Una vez que por E.M.A.Y.A. se haya procedido a la reparacion del

porrimiento remunerado, debiera ponerlo en conocimiento de la S. Técnica de este Ayuntamiento, a efectos de que se verifique la correspondiente inspección.

7

Vuelve de nuevo a la Comisión de su procedencia para que formule propuesta concreta.

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el n.º 7, relativo a construcción en solar rito en las calles de San Pedro Nolans, San Roque y Capiscolato, formulada por Don Bernardo Salva Campes, y se acuerda volver de nuevo a la Comisión de su procedencia para que formule propuesta concreta.

8

Se acuerda aprobar propuestas relativas a limpieza fachadas.

Acto seguido se da cuenta de las siguientes propuestas de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras:

1.º - Que por los celadores respectivos de obras, se formule las relaciones de las fincas cuyas fachadas, por su abandono o falta de limpieza, exijan nuevo blanqueo, pintado o revoque, relaciones que serán informadas por el Arquitecto Municipal Don Joaquín Izquierdo.

2.º - Cumplidos los requisitos apuntados, oficiar a cada propietario para que en el plazo de diez días formule la petición correspondiente, trámite que lo permitirá suspender inmediatamente la obra; y,

3.º - a los propietarios que ofrezcan resistencia al cumplimiento de la orden, el Ayuntamiento por sí o por medio de una brigada de albañiles, que se contratarán, en su caso, realizará la obra, a costas del propietario, sin perjuicio de las sanciones a que se haya hecho acreedor el dueño del inmueble. - Este es mi parecer, que lo someto a la Comisión Municipal Permanente para su definitiva resolución. - Palma 16 de diciembre de 1955. - El Teniente de Alcalde actual, rubricado."

Se acuerda aprobar los apartados primero y segundo, y que por la Comisión de procedencia se estudie la forma de aplicación del apartado tercero, elevando a la C.M. Permanente la oportuna y nueva propuesta.

9

Se acuerda aprobar informe a petición Obras Públicas sobre acceso carretera Palma a Santanyí

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe de la misma Tenencia de Alcaldía:

1.º - Aceptar el informe del Facultativo de esta Corporación Don Joaquín Izquierdo, en cuya parte esencial se dice: "El Arquitecto Municipal que suscribe examinado el oficio de Jefatura de Obras Públicas de fecha 28 de octubre ppdo, en relación al proyecto de acceso directo a Palma de la Carretera Comarcal 717 de Palma a Santanyí, puede manifestar que efectivamente son las más convenientes bajo el punto



de vista administrativo y de los intereses de la localidad.

2.º - Que el acuerdo que se adopte sea trasladado a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, como contestación a un escrito de fecha 28 de octubre último.

Este es mi parecer, V. R. no obstante y como siempre resolveré. - Palma, 16 de diciembre de 1955. - El Teniente de Alcalde acetal., rubricado."

10

de conceder permisos para obras en Zona de Lusauche.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión Especial de Lusauche, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares, según la relación que se transcribe acto continuo:

A D. Andrés Poveri Sauró, para construir edificio según planos que acompaña en solar sito en la c/. Francisco Martí Mora.

A S^{ra} Maïa Verd Horca, para construir edificio tipo "chalet" en un solar sito c/. Marqués de la Cenia, según planos que acompaña.

A D. Avelino Cebillas Nuñez, para construir finca según planos que acompaña en solar sito en c/. Casaje Ca'n Faxina.

A D. Antonio Haueras Capellá, para construir finca según planos que acompaña en un solar sito en c/. General Ricardo Ortega.

A D. Juan Alba Moncadas, para construir finca según planos que acompaña en un solar sito en c/. General Ricardo Ortega.

A M^{ca} Claraunt S. A. para reparar pavimento, cubricado y blanqueo de paredes interiores en edificio sito en la c/. Herveres de Manacor n.º 42.

A D. José Bracons Calafell, para construir verja jardín en edificio sito en c/. Julián Álvarez n.º 1.

A S^{ra} Maïa Perelló Oller, para reformar fosa séptica, en edificio sito en c/. Honderos n.º 128.

A Cia Gas y Electricidad S. A. para abrir zanja en la Avda. Coliseo Balear (desde n.º 125 a la c/. Capitan Castell). Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A E. M. A. Y. A. para abrir una zanja para servicio de la finca sito en la c/. Capitan Castell aug. Aut. Frontera. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Claudio Pomar y S^{ra} Ana Fuster, para en los bajos del edificio sito en Pl. España n.º 81, realizar obras de repicado y cubricado de paredes construcción de embaldosado y cielos rasos.

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda

11

Idem. idem aceras y
bordillos.

conceder varios permisos para construcción de aceras y colocación de
bordillo, según la relación que se inserta a continuación:

A Mania Catañy Gari, para que le sean colocados 10'50 m. de bordillo
frente al edificio sito en la c/. Feuicte Liasoasim aug. Pasual Ribot, con-
prometiéndose a construir la acera correspondiente, acogiendo a los benefi-
cios otorgados por esta misma Corporación a los propietarios que construyan
aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Jose Taseon, para construir la acera correspondiente frente
al edificio sito en c/. Capitan Mestreos n.º 18, acogiendo a los mismos
beneficios que el anterior.

A D. Bernardo Santandreu Font, para construir la acera correspon-
diente frente al edificio sito c/. Beatriz de Pinós aug. Fausto Morell 16
acogiendo a los mismos beneficios que los dos anteriores.

A Crédito Balear S.A., para construir la acera correspondiente frente
a sus propiedades sitas en c/. Jose Rover Motta n.º 2, 4 y 6 y Jose Rover
Motta n.º 5 aug. Tomas Forteza.

12

Se acuerda conceder
gratificación a diversos
Policías Municipales.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta de la Jefe de
de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, que se
inserta a continuación:

Conceder a los Policías Municipales que a continuación se detallan
una gratificación en vista a los buenos servicios prestados y a tenor de lo
dispuesto en el art.º 90 y 91 del Reglamento de la Policía Municipal, por un
total de 7.000 ptas.

A D. Antonio Caimari Payras, D. Guillermo Jaume Vaurell, D. Gabriel
Bisquerra y D. Juan Brunet Martí; 500 ptas: A D. Pedro Fran Carbonell, D. Ma-
del Rosa Femenias, D. Antonio Surda Flaquer, D. Gabriel Marcé Oliver, D. Ma-
teo Soler Ferrara, D. Francisco Maues Serrano, D. Jorge Sauró Font, D. Juan Esteve
Alemany, D. Mariano Aquiló Aquiló, D. Emilio Garcia Torres, D. Marcos Iz-
quierdo Gomez, D. Bartolomé Canals Carreras, D. Juan Garcia Ferragut, D.
Juan Gili Tous, D. Gabriel Sanchó Mulet, D. Pedro A. Auresqual Ferretjans,
D. Andres Bergas Muijar, D. Jorcuso Pons Botella, D. Salvador Martines-
Miró, D. Jaime Fiol Roselló; 250 ptas cada uno.

Y que pase a Hacienda para que se estudie la forma de pago y
de existir posibilidad de ello, se de cuenta al Pleno de la concejión



de tales gratificaciones. - V.B. resolverá lo mas conveniente. - Palma 19 de diciembre de 1955. - El Teniente de Alcalde, rubricado.

13
Se acuerda dar por autorada recurso reposición de D. Antonio Fortera.

Seguidamente se acuerda dar por autorada del recurso de reposición interpuesto por Don Antonio Fortera Cortés, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 9 de septiembre del corriente año, por el que se le denegaba su petición para dedicarse a la compra-venta de trapos ambulante por la vía pública.

14
Se adjudica milbasta construcción sepulturas.

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta, y que se devuelvan los depósitos provisionales a los licitadores:

"De conformidad con el parecer del jefe de Negociado, el Teniente de Alcalde delegado de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se honra proponiendo a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de D. José Alcina Ferragut, de las obras de construcción de un grupo de treinta y tres sepulturas familiares, una jardinería o capilla y un grupo de seis nichos en el Cementerio de esta ciudad, por la cantidad de ciento cincuenta y una mil seiscientos sesenta y ocho pesetas (151.668'00 pesetas), como consecuencia de la milbasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número 13.887, por haber resultado ser la mejor oferta, a fin de que se pueda dar cumplimiento a los art. 45 y 46 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás que sean de aplicación.

La Comisión Municipal Permanente, no obstante, como siempre, acordará lo que estime justo. - Palma 19 de diciembre de 1955. - El Teniente de Alcalde, rubricado."

15
Se acuerda conceder gratificación a Médico Sr. Salvador de Recente.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se transmite a continuación, dándose cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno.

"El Teniente de Alcalde, delegado de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se honra exponiendo a la Comisión Municipal Permanente, lo siguiente:

A propuesta de Fomento, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de día dos de los corrientes, acordó conceder una gratificación de 2.000 pesetas al médico de H.D.P., D. Justo Salvador de Recente, por los trabajos extraordinarios que viene prestando con motivo de tener asignadas más de 300 cartillas de beneficencia, o sea sobrepasando el tope máximo que

señala la legislación vigente. El Ayuntamiento Pleno de 9 de los corrientes, se entera de dicha gratificación.

El sobraute de cartillas, ha sido - como ya se mentaba - de 32 al año, exceso registrado en el transcurso del ejercicio, sin que comprenda todo el año, por lo que la cuantía de 2000 pesetas, viene a representar una indemnización de unas 60 pesetas al año por cartilla, cuando para el servicio a funcionarios se tiene asignada, por resolución superior, la cifra de 155 pts. por cartilla y año a favor de los médicos de cabecera.

De todo ello, se entiende, que en vista del nuevo estudio formulado, la Comisión Municipal Permanente, acuerde gratificar a D. Justo Salvador de Vicente, con otras dos mil pesetas (2000 pesetas) por el mismo concepto del acuerdo mentado, ya que la indemnización total que se le habrá concedido por la prestación médica de las 32 cartillas sobrautes, habrá sido de 125 ptas por cartilla y año.

Este es el parecer del que merece, no obstante, la Comisión Municipal Permanente, resolverá lo que estime justo. - Palma 19 diciembre de 1955
El Teniente de Alcalde, rubricado.

16

Se acuerda declarar al mozo Francisco Mas, con derecho a próroga de primera clase.

Se acuerda declarar al mozo Francisco Mas Blaueras, con derecho a obtener próroga de primera clase como comprendido en el Caso Primero del Art. 231, del Reglamento vigente, por haber justificado la cualidad de hijo de padre sexagenario al que mantiene.

17

Vuelve a la Comisión de su procedencia dictamen sobre concesión 25 por ciento carabía de vida a determinado personal.

Seguidamente se da cuenta del dictamen inserto en el Orden del Día con el nº 17, sobre propuesta concesión 25% en concepto de plus, por carabía de vida a personal del Mercado del Olivar.

Se acuerda volver de nuevo a la Comisión de su procedencia para que la propuesta se haga de acuerdo con la ley y se concrete la fecha de percepción.

18

Se acuerda adquisición Chasis D. K. W. para transporte carnes.

Acto seguido se acuerda la adquisición de un chasis de camioneta marca D. K. W. nº 30.000.218, mediante contratación directa con el Concesionario en Baleares de Industrias del Motor S. A., con motor número 100.071, con destino al Servicio Transportes de Carnes, y por el precio de noventa y nueve mil pesetas, que pueden ser satisfechas con cargo al Cap. 5º, art. 1º, Partida 163 del vigente



Presupuesto de Gastos.

19

Se acuerda autorizar funcionamiento industria chacinera.

Seguidamente se acuerda acceder a la solicitud formulada por Don Miguel Carbonell Vauvell, y, en consecuencia, autorizar el funcionamiento durante la campaña chacinera 1955-1956, de su industria mayor, conforme a las normas aprobadas por el Ayuntamiento en 19 de noviembre de 1954.

20

Se acuerda acceder re-liquidación sobre plus-valía formulada por D. Baltasar Abrines.

Acto seguido se acuerda acceder a la solicitud formulada por D. Baltasar Girard Abrines, y, consiguientemente, dar de baja, anulándolos, la liquidación y recibos que por el arbitrio sobre Plus-Valía, le han sido girados por haberse sufrido error al establecerlos, y se proceda a nueva liquidación.

21

Se acuerda acceder a re-liquidación de Dña. Micaela Mayol.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Doña Micaela Mayol Nicolau, y, en consecuencia, dejar sin efecto la liquidación nº 31.382 del arbitrio sobre incrementación de valor de los terrenos correspondiente a la transmisión a favor de E. U. S. F. de la finca señalada con el nº 19 de la calle de Bouvy, de esta Capital, por no hallarse sujeta a dicho impuesto.

22

Se acuerda denegar petición de D. Francisca Busquets.

Acto seguido se acuerda desestimar la petición formulada por Doña Francisca Busquets Pol, interesando rebaja, o aplazamiento de pago de la liquidación que le ha sido girada por el concepto sobre incremento de valor de los terrenos; todo ello relativo a la liquidación nº 32.848.

23

Se acuerda anulación liquidación nº 32.144 sobre Plus-Valía.

Seguidamente se acuerda anular la liquidación nº 32.144 que por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos fue girada a Don Juan Crespi Payeras, por haberse sufrido error en la misma; y que se proceda a nueva liquidación con arreglo a las valoraciones de la Urbanización Ca'n Verdorol.

24

Se acuerda aprobar relación gastos suplidos por la Diputación.

Acto seguido se acuerda aprobar la relación de gastos suplidos por la Diputación, que se transcribe a continuación:

Por Suscripciones B.O. del Estado, 602'40. - Por Viajes taxis Delegación Hacienda 122'05. - Por gastos transferencia S.F.H.T., 163'85. - Por gastos timbres reintegro libranqueto y otros 65'. - Por gastos recubolso revistas tributo 75'15. - Por gastos menores del mes de noviembre 727'55. - Por suscripciones Diario Mallorca y Última Hora 120'. - Gastos seis B.O. de la Provincia 15'. - Por alquiler de fascis 942'55. - Por gastos de representación 132'30. - Por dos litros aceite y limpieza S.F.H.T. 86'10. - Por Material Bomberos 32'. - Por dos paletines 30'10. - Por gastos agencias 35'30. - Por dos



litros ácido sulfúrico 12'15.- Por gratificación Muzgitaris C. Dauet. 100'-. Por arreglo cerraduras y llaves 32'-. Por un caudado Cementerio 120'35 Por alimentación Cobayos 83'20.- Por gastos Casa Socorro 40'15.- Por lavado y planchado Casa Socorro 166'30.- Por pasajes para Pobres 441'-. Por lamparas escuela C. Sans 56'70.- Por ovillo hilo y otro Biblioteca Soledad 50'15.- Por seis Bayetas Servicio Belver 102'40.- Por transportes de películas cine escolar 23'75.- Por inscripciones B.O. del Estado (Zusanche) 301'65.- Por gastos nota Registro de la Propiedad (Zusanche) 150'-. Total 4.824'05 pesetas.

25

Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Secretaria: = Una de duplicata Muntaner, por 200 boletines de información Municipal, tercer trimestre 2.411'-. pesetas.

Abastos: = Una de Ezequiel Malloquin, colocación cristales diferentes Navas del Matadero 2.186'55.- Una de Bartolomé Rauson Jaume, trabajos, realizados en el riego asfáltico sobre el actual pavimento de las calles interiores del Matadero, 33.962'29.- Una de Bernardo Ferragut, impresos, 500'-. Total 36.648'84 pesetas.

Cultura: = Una de Bernardo Ferragut, material oficinas, 125'-. Una de El Ezequiel Malloquin, vidrios escuelas Nacionales 621'20.- Dos cuentas de Joaquin Romaguera, reparaciones escuelas Nacionales y Cecilio Meteló 12.340'84.- Una de Vicente Saumartin, por mobiliario escolar 1.622'-. Una de S. Cabanellas, efectos pintura escuelas nacionales 3.668'15.- Una de Miguel Dolz, por leña calefacción escuelas nacionales 7.500'-. Una de Luis Ripoll 2200 hojas «Vida», 215'-. Una de Martina Pascual, por varias inscripciones Biblioteca Municipal 789'95.- Una de Joaquin Quesada, por seis juegos cortinas Biblioteca la Soledad 4.140'-. Una de Juan Jaume, por seis estanterías Biblioteca la Soledad 9.810'-. Una de Vicente Bonnin, por 110 folletos «Santa Catalina Thomas» 1.200'-. Una de Gabriel Alomar, por 21 ejemplares «La Reforma de Palua» 2.100'-. Una de Bartolomé Rauson, por arreglo caminos Parque de Belver, 59.000.- Una de Natalio Coust, por seis carabinas personal Belver, 750'-. Una de Reportajes Castell, 60 diapositivas con copia, fichero Municipal, 1.800'-. Una de Joaquin Romaguera, tribunas pista Municipal, 4.398'52.- Una de S. Cabanellas, por trabajos realizados en la pista Municipal 1.315'70.- Total 111.891'36 pesetas.



Agrupación Forzosa de Municipios: - Una de P. Garcia Buzquets, varios arreglos 270'85.- Una de Bauçau Perpiñà, idem herreria, 176'- Una de Francisco Sureda, médico forense, 15 viajes de taxis al Cementerio para autopsias diciembre, 450'- Una de Vinda de Nicolás Oliver, arreglo muebles 1.035'- Una de Ferrerina Sanjaume, cerraduras y otros, 137'- Dos cuentas de Gas y Electricidad, alumbrado a contador, noviembre 1203'25.- Dos cuentas de la Cia Telefonica Nacional, abonos y medios forenses, dbr. 273'35.- Total 3535'45 pesetas.

Juzgados Municipales: - Una de la Cia Telefonica Nacional, abono diciembre 151'30.- Dos cuentas de Gas y Electricidad, fuerza motor y alumbrado, noviembre 336'- Total 388'30 pesetas.

Abogacia: - Una de Sistemas Control, libros y abecedario, noviembre 485 pesetas.

Hacienda: - Una de Francisco Salas Ros, maquina Olivetti de calcular, para intervencion 7.800'- Una de José Gilet, maquina de escribir y otros, 13.981'50. Total 21.781'50.

Gobierno y Policia: - Una de Juan Forteza Miró, 475'- Tres cuentas de Pedro Reus, 3 breches azules, 6 uniformes G. Playas, 1 traje, gorra y tabardo 4.505'50.- Una de Enriqueta Serrano, 48 pitos, 336'- Una de suministros Frau, 387.- Una de Miraco, polea cigiencial y un espillo, 57'74.- Una de Garage Alorda, parte reparacion 160'- Una de Bernardo Castell, 317'55.- Dos cuentas de Miguel Ramis 6.330'- Una de Magallanes, 4 espejos embalaje G. 155'12.- Una de Cecilia Barceló, 8 autorras 236'- Una de B. Castell, 30 chapas 750'- Una de B. Castell, arreglo cauciones 1289'75.- Una de Euzaya, 33.526'50.- Una de Miraco, 1 gancusa, 1 trapo Hispania, 104'63.- Una de Juan Garcias Tomas, fletes, conferencias telefonicas y carnet garantia 1718'70.- Trece cuentas de Gas y Electricidad, alumbrado publico, meses mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y finca de Ramis, 864338'87.- Total 923768'36 pesetas.

Reemplazos: - Una de Manuel Miró, objetos escritorio junio, 66'60.- Una de Comercial Oliver, idem, idem julio, 7'30.- Total 73'90 pesetas.

Obras: - Una de Miguel Nadal Comas, materiales y reparacion caucion de riego, 1.091'45.- Una de Manuel March Coll, pintar apisonadora, 300'- Una de Jaime Balaguer Inguera, valvulina y engrase a presion cauciones Obras, 145'- Una de Bartolome Ramon Jaume, mano de obra y prestacion de utensilios para asfaltar Camino Reyes, San Rapiña, 934'38.- Una de Pedro Taberner Garau, efectuar varias reparaciones al camion de Obras 2.608'10.- Una de J. Lluís Riera, ministro de una Bateria U. S. L. de 90 suspers para el camion, 845'- Una de Pedro Taberner Garau, ministro de Bordillo, piedra machacada, recibo, gravillas, colocacion bor-

dillos y construcción tramo acero, 14.302'65.- Otra del mismo, suministro piedra machacada, para construcción afirmados en el Camino de Reyes, bon Rajina 19.952'-. - Otra del mismo, relleno de materiales y efectuar demones-
tes en Cala Gamba 20.574'32 - Una de Antonio Peregrin Navarro, por 6600
Kilos asfalto para sellado en varias calles 15.510'-. - Una de Antonio Comas
Cauellas, materiales de espartera para servicios de obras, 396'-. - Una de
José Porcel Garau, baldosas para reparaciones de aceras en distintas calles
3.212'-. - Una de Antonio Far Negro, cemento, yeso, y dos banos para el
paseo de Sagrera, 10.203'50.- Una de Francisco Saupol Galabert, materiales
de ferreteria, 125'-. - Una de Magin Roig Mulet, sillares y yeso para el
servicio de obras 2471' - Una de Pedro Taberner Garau, servicio de trans-
portes de obras de agosto a noviembre 35.200'-. - Una de Antonio Comas
Cauellas, materiales espartera, 72'50 - Cinco cuentas de Miguel Dolz,
leña para caldera de asfalto de junio a noviembre, 4.450' - Una de
Jose Vidal Busquets, gastos escrituras, venta parcelada en bon Espanollet
procedente via publica, 261'-. - Una de diario de Llallorca, anuncio ven-
ta bidores vacios, 91'50.- Una de G. Adrover «Baleares», idem, idem, idem
109.- Una de P. Balcar «la Ultima Hora», idem, idem, idem 111'50.- Una
de Bernardo Ferragut, impresos para opinas, 290.- Total 133.755'90 pesetas

No han presentado excusa los hrs. que han dejado de asistir;
hallandose ausentes en Madrid el Sr. Alcalde y los Srs. Tenientes
de Alcalde, Pasual y Perero.

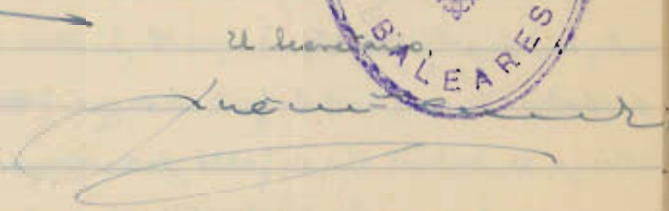
Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, sin que ninguno señor de los reunidos, quiera hacer uso de la
palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minu-
tos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta en la
cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman los señores
asistentes, al acto, de todo lo cual Certifico:

El Presidente

[Firma del Sr. Presidente]
[Firma de Pasual] *[Firma de Perero]*

El Interventor,




El Secretario,


nº 99.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce del día veinte y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Manantel Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día treinta de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

nº 100.

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 30 de diciembre de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora doce del día treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manantel Moragues, con asistencia de los Sres. Vocales de Alcalde, Don Máximo Alomar Jora, D. Jose M^o Perceiro, D. Antonio Garau Vidal, D. Domingo Bausá Peres, el Interventor de Fondos Municipales Don Jose M^o Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.